

San Jacinto, 03 de Noviembre del 2020

RESOLUCION

N° 233/20

ACTA N° 21/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se presenta un planteo de Transposiciones en el Programa 124 de San Jacinto por un monto de \$ 155.000,00.

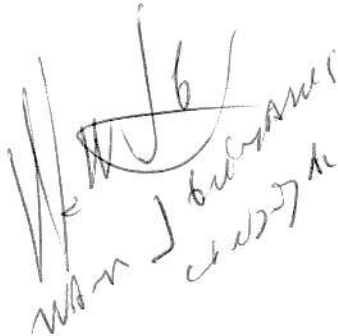
CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento, y viendo que es necesario realizar dichas Transposiciones para tener rubros y pagar facturas, el Concejo avala realizar las Transposiciones y reforzar los renglones que se indican en el planteo adjunto por un monto de \$ 155.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Aprobar las Transposiciones en el Programa 124 por un monto de \$ 155.000,00.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Wilson Perazza
Alcalde



Wilson Perazza
Alcalde



Wilson Perazza
Alcalde